

- El vertido.
Como objetivos secundarios se encuentran los que a continuación se señalan:
- Cumplimiento de la normativa europea.
- Creación de sistemas de control y producción de Residuos Especiales.

- Mejora del Control y Gestión de los Residuos Industriales.
- Control de producción y tratamiento de residuos ganaderos y agrícolas.
- Control de la producción y gestión de residuos forestales.
- Adecuación de la normativa de almacenamiento, transporte y gestión de los residuos peligrosos.

2.3 RELACIONES

El PTEOR da cumplimiento a lo especificado en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT), que en su Título 1 plantea la necesidad de elaborar una serie de planes territoriales de ordenación de actividades económicas (PTEOAE), siendo éste de una gran trascendencia por cuanto que incide de manera notoria, no sólo sobre el territorio, sino sobre los propios recursos naturales. Por otro lado, este instrumento de ordenación desarrolla los criterios sobre ordenación del tratamiento de residuos sólidos señalados en el art.3.3.3.6 del citado PIOT.

Asimismo, territorializa y desarrolla los criterios básicos de ordenación en materia de residuos establecidos en las directrices de ordenación general de Canarias donde en el Título III, Capítulo II, se establece el marco general de gestión de los residuos.

Otros referentes son:

- El Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN), elaborado como cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1/99 de Residuos de Canarias y que en su artículo 8 dice textualmente: "es el instrumento de planificación, control, coordinación y racionalización de todas las acciones relativas a los residuos importados, generados o gestionados en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo en cuenta las características intrínsecas del Archipiélago".
- El Plan Director Insular de Residuos de la Isla de Tenerife (PDIR), elaborado a partir de lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 1/99.
- La legislación vigente tanto a nivel europeo, como nacional y comunitario recogida en el apartado de legislación sectorial de la memoria informativa de este Plan Territorial Especial.

RESIDUOS URBANOS (RU)
<p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de espacio para infraestructuras y nuevas celdas de vertido. • No caracterización rigurosa de RU. • Escasos gestores para recogida selectiva • Escasos contenedores de recogida selectiva. • Escasez de datos. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplias posibilidades de valorización de los residuos. • Concentración en el generación de RU. • Posibilidad de ampliación de Estaciones de Transferencia.

RESIDUOS ESPECIALES
<p>Neumáticos Fuera de Uso (NFU)</p> <p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuo en aumento debido al incremento del parque de vehículos. • Reutilización y reciclado complejos. • Escasez de terreno para infraestructuras de gestión. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multitud de líneas de investigación. • Puntos de generación altamente identificables (talleres). • Con alto poder calorífico; susceptible de valorizar energéticamente.

3. SITUACIÓN ACTUAL Y PROBLEMÁTICA EXISTENTE

La situación actual reinante en la isla de Tenerife en materia de gestión de residuos queda convenientemente expuesta en el apartado 8.1 de la memoria informativa del PTEOR y que contempla el análisis y diagnóstico de la situación actual. Además se encuentra perfectamente apoyado por el apartado 8.2 sobre análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) y cuyas principales conclusiones se recogen en los cuadros expuestos a continuación:

<p>Vehículos fuera de uso (VFU)</p> <p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de terreno para los CATs. • Problemas de autorización de CAT por clasificación territorial. • Pocos gestores para este tipo de residuos. • Incertidumbres sobre las proyecciones del número generado en años futuros. • Concentración de desguaces en la franja nordeste de la Isla. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad positiva (descontaminación de vehículos). • Si es bien gestionado es rentable. • Flujo de VFU hacia los CAT de Tenerife. • Obligación de Certificado de Destrucción asegura el flujo constante hacia los CAT.
<p>Residuos de construcción y demolición (RCD)</p> <p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vertido incontrolado que desencadena un impacto paisajístico afectando a la economía insular. • Fuerte crecimiento en los próximos años. • Sólo existen actualmente dos gestores autorizados. • Limitación de espacio a nivel territorial. • Existencia de gestores ilegales. • Oposición popular a la instalación de centros de gestión. • Existencia de barreras para la aceptación de áridos secundarios. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los áridos reciclados son útiles para determinados usos constructivos. • La existencia de un Plan de Restauración de canteras abandonadas. • La necesidad de encontrar nuevas fuentes de suministro. • Atracción de gestión privada. • El Complejo Ambiental de Tenerife abarca una amplia zona susceptible de acoger este tipo de infraestructuras.
<p>Lodos de EDAR</p> <p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuo de alta generación futura. • Residuo de "mala imagen" social. • Falta de datos en cuanto a generación se refiere. • Su alto grado de humedad dificulta la gestión y la hace laboriosa. • Exige numerosos controles para su uso como abono. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad para su uso en procesos de compostaje. • Pocos municipios generan el mayor porcentaje de residuo. • Posible valorización energética mediante biodigestión.
<p>Residuos voluminosos y de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)</p> <p>Debilidades y Amenazas:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Futuros incrementos en su generación. • Contiene RP que deberían ser segregados previamente a su gestión. • Existencia de numerosos puntos de vertido sin control. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran en preparación los planes nacionales. • Sus características físicas hacen que su gestión se vea simplificada.
<p>Subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH)</p> <p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructuras para la gestión de los mismos. • Escaso control de su generación (explotaciones ganaderas y salas de despiece). • Entra en fermentación con rapidez. • Una porción de estos está constituido por MER, lo que afecta directamente a la salud humana. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas comunitarias para gestión de MER. • Procesos tecnológicos muy avanzados. • La mayor proporción se genera en el Matadero Insular de Tenerife.

RESIDUOS SANITARIOS
<p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas fracciones de residuos presentan elevada peligrosidad, lo que restringe su gestión. • En algunos casos, fracciones peligrosas se asimilan a los RU. <p>Fortalezas y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hospitales cuentan con incineradoras y autoclaves. • Existencia de gestores en Canarias.

INDUSTRIALES - PELIGROSOS
<p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de gestores finales, estando fuera de las islas éstos, por lo que se encarece la gestión. • Existencia de numerosos talleres y empresas que no realizan una correcta gestión. • Falta de Planes de Minimización de RP. <p>Fortaleza y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mayor porcentaje de generación lo realizan UNELCO y CEPESA.

RESIDUOS GANADEROS
<p>Debilidades y Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de datos fiables sobre su generación.

- La actual gestión ocasiona problemas de contaminación de nitrógeno en acuíferos.
- La concentración de la producción y la necesidad de tratamiento previo en el caso de purín y gallinaza, impide su reutilización directa como abono.
- Falta de infraestructuras internas en las explotaciones de cara al almacenamiento de purines.
- Desconexión entre la actividad ganadera y la agrícola.

Fortalezas y Oportunidades:

- Facilidad para su uso en procesos de compostaje.
- Sector organizado (cooperativas).
- Gestores para la mayor parte de los residuos generados.
- Numerosas posibilidades de minimización.
- Tradicional separación de las distintas líneas de generación y residuos.
- Disponibilidad de terreno en Tenerife para su absorción en la agricultura.

RESIDUOS AGRICOLAS**Debilidades y Amenazas:**

Falta de control en su generación.
En ocasiones gestión incorrecta, tanto en el interior como exterior de las explotaciones.
Amplia gama de residuos generados.
Escaso número de gestores autorizados.

Fortalezas y Oportunidades:

Residuos fácilmente valorizables por compostaje.
Incipiente industria recicladora de plásticos de invernaderos.
Existencia de gestores que tratan toda la gama de residuos agrarios.
Costes de gestión aceptables.
Sector relativamente bien organizado.
Posible sustitución de insumos por otros más fácilmente reciclables.

RESIDUOS FORESTALES**Debilidades y Amenazas:**

Falta de datos fiables en su generación.
Escasez de gestores.

Fortalezas y Oportunidades:

Facilidad de usos en procesos de compostaje.
No genera problemas ambientales directos.
Una proporción importante se emplea en usos tradicionales.

De mantenerse el sistema de gestión actualmente existente se prevé una agudización de la problemática ambiental existente, expuesta en el apartado 5.1 de la memoria ambiental, y que se sintetiza a continuación.

- Residuos urbanos: La actual gestión, depósito en vertedero genera una serie de impactos ambientales siendo uno de los aspectos más problemáticos vinculados

a la gestión de los residuos urbanos el tratamiento de los lixiviados, líquido generado principalmente a partir de la descomposición de la materia orgánica y que presenta unos altos niveles de DQO y DBO5, lo que propicia, en caso de vertido, la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas. El Complejo Ambiental de Tenerife cuenta con varias balsas de recogida de lixiviados y en breve contará con una planta para su tratamiento.

Otro efecto negativo es la emisión de malos olores, situación que se agrava en días con fuerte estabilidad atmosférica y escaso viento. Bajo estas condiciones meteorológicas, la brisa terral puede propagar estas emisiones hacia los núcleos costeros más cercanos. El sellado y la recogida de los gases han paliado este problema.

Un inconveniente añadido es el tránsito continuo de vehículos pesados, fuente de ruidos y emisiones, aunque la distancia que separa a esta instalación de la población más cercana (Tajao) constituye un factor atenuante del perjuicio ocasionado sobre las condiciones de sosiego público.

- Vehículos fuera de uso: La presencia de un único gestor autorizado determina que haya una gran cantidad de VFU abandonados en la vía pública y ocasionalmente en lugares de interés medioambiental (barrancos, espacios protegidos, etc.). Esto supone un grave problema medioambiental que se traduce tanto en un elevado impacto paisajístico como en el riesgo de contaminación del medio por residuos peligrosos.
- Neumáticos fuera de uso: Hay que tener en cuenta la problemática especial que presentan los NFU para su eliminación. Un porcentaje mínimo se reutiliza en forma de recauchutado, lo cual constituye una forma de prolongar la vida útil de neumático, pero a la larga también se transformará en residuo. La forma habitual de tratamiento en el pasado, el vertido incontrolado, tiende a desaparecer aunque aún hoy pueden verse en algunos puntos de la Isla (escombreras, cunetas de la carretera, laderas de barrancos, fincas abandonadas en la periferia de núcleos urbanos). Su depósito en vertedero controlado, conjuntamente con otros residuos, no es una medida adecuada por cuanto los neumáticos han sido fabricados para resistir la degradación. A ello hay que unir la gran ocupación de volumen que supone, lo que ha llevado a desarrollar experiencias para su trituración con carácter previo al vertido. La incineración al aire libre tampoco parece una solución idónea en la medida que constituye una fuente de generación de humos y gases que comprometen la calidad del aire y la salud humana en su entorno inmediato. Su actual vertido en las celdas del Complejo Ambiental de Tenerife supone un desperdicio de sus amplias posibilidades de reciclaje.
- Residuos sanitarios: El principal problema con el que nos encontramos es la mezcla en los residuos urbanos de cierta cantidad de material infeccioso, Grupo III, con el riesgo potencial que esto supone para la salubridad pública.

- **Lodos de EDAR:** Teniendo en cuenta que los actuales sistema de deshidratación implantados en la mayoría de las EDAR de la Isla no alcanza grandes rendimientos, en cuanto a la sequedad de los lodos resultantes, el vertido de los mismos en el Complejo Ambiental de Tenerife se produce en un estado relativamente acuoso, lo que sin duda alguna genera lixiviados y olores. Los lodos de depuradora admiten varios tratamientos como el depósito en vertedero controlado, el compostaje y la valorización energética. En Tenerife el sistema empleado es el primero, en parte debido a que el compostaje de lodos requiere de un secado previo eficiente para garantizar su manejo. Los sistemas de deshidratación actualmente implantados en las EDAR no tienen gran rendimiento, en parte debido a que las eras de secado son de difícil implantación en el medio insular por problemas de espacio y se requieren medios mecánicos específicos.
- **SANDACH:** El principal problema ambiental es el derivado del enterramiento de los animales debido a la inexistencia en la Isla de instalaciones de tratamiento térmico.
- **Restos vegetales de la actividad agraria:** La presencia de acúmulos en las fincas y las cunetas es motivo de riesgos medioambientales poco deseables como es el caso de incendios debido a la combustión espontánea o a accidentes. Uno de los efectos indeseables lo constituye la proliferación de determinadas plagas animales, lo que además incide de forma notoria en la salud humana.
- **Purines:** Si no son empleados como fertilizantes representan un importante impacto medioambiental debido, sobre todo, a su vertido en la red de alcantarillado, afectándose los sistemas de depuración y los cauces públicos: esto deriva en problemas de contaminación de acuíferos y terrenos. Al igual que en el caso anterior propicia la aparición de plagas y enfermedades si no se toman las medidas al respecto.
- **Residuos de construcción y demolición:** Suponen un grave impacto visual ya que en muchas ocasiones se almacenan en forma de montículos cerca de las vías de comunicación, modificando además la geomorfología de los terrenos. La mayor parte de los RCD se pueden considerar inertes lo que significa que su poder contaminante es relativamente bajo. El perjuicio ambiental que originan deriva de su enorme impacto visual, especialmente cuando se vierte de forma incontrolada, práctica bastante habitual en las islas hasta fechas recientes. En menor medida, los RCD pueden contener sustancias más contaminantes, que requieren un tratamiento previo para no tener efectos sobre el medio ambiente, como pinturas, disolventes, amianto, etc. La madera y los plásticos también deberían separarse del flujo de residuos considerado inertes, método al que se recurre pocas veces. A esta problemática ambiental hay que añadir el despilfarro de materias primas y recursos naturales que supone una inadecuada gestión de este tipo de residuos. Una parte de los RCD puede ser reciclada o reutilizada, lo que puede reducir la extracción de recursos geológicos y, por extensión, el impacto ambiental que genera esta actividad.

4. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta el guión establecido en el documento de referencia para los informes de sostenibilidad ambiental de los planes territoriales especiales de residuos, el PTEOR recoge las características ambientales del ámbito objeto de estudio, siguiendo las especificaciones señaladas en el Decreto 35/1995 de 24 de febrero Reglamento de contenido ambiental de los instrumentos de planeamiento, 10.3.b) y 10.4.a).

La isla de Tenerife, por su ubicación, orientación y altitud, se caracteriza por presentar en su territorio una gran diversidad y variedad de ecosistemas que ha dado como resultado la aparición de una gran biodiversidad de especies. Este hecho ha condicionado en gran manera el que su territorio se encuentre protegido en aproximadamente el 45%, mostrando una serie de figuras de protección que se ven reforzadas gracias a la Red Natura 2000.

En la memoria ambiental del PTEOR se hace una breve descripción sobre el medio físico, la geología, geomorfología, edafología, climatología, vegetación y flora, fauna, hidrología superficial y subterránea, figuras y categorías de protección existentes y patrimonio. Todo ello pone de manifiesto la singularidad de la naturaleza insular en cuanto a las características medioambientales y que son de gran interés de cara a su conservación y protección.

Esta información no tiene un carácter exhaustivo; el ámbito insular del Plan y la posibilidad de apoyarse en el PIOT hacen innecesario un tratamiento detallado de este apartado. Los criterios adoptados en cuanto a la ubicación de las infraestructuras de residuos previstas por este instrumento de ordenación (potenciar la ampliación de las instalaciones ya existentes y priorizar la ubicación en áreas degradadas) refuerzan esta postura, por cuanto son coherentes con el modelo insular de ordenación de recursos naturales¹.

El PIOT define un modelo de distribución de usos sobre el territorio en función de sus características geográficas, morfológicas y de las actividades que sustentan o pueden sustentar. El PIOT agrupa los ámbitos resultantes de la división en categorías de igual régimen básico de regulación de usos denominadas áreas de regulación homogénea (ARH). Las ARH derivan, en gran medida, de unas áreas homogéneas naturales, entendiéndose como tales aquellos ámbitos que presentan una realidad territorial y ambiental bien diferenciada.

Estas áreas homogéneas naturales, ya empleadas en el proceso de zonificación del PIOT, constituyen las unidades ambientales del PTEOR. Son las siguientes:

Tabla 1. Unidades Ambientales del PTEOR

Áreas Homogéneas Naturales (predominio de elementos abióticos)	Montañas, Barrancos, Laderas, Malpaisés y Llanos y Costas.
Áreas Homogéneas Naturales (predominio de elementos bióticos)	Forestal Arbolado, Forestal Potencial Forestal

¹ Por el contrario, si se realiza un esfuerzo en caracterizar ambientalmente los ámbitos seleccionados expresamente por el plan para la instalación de infraestructuras de residuos. Esta información se puede consultar en el Anexo de la Memoria Ambiental.